

# EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 30 de Abril de 1885.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncio, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Hayes, París, á precios convencionales.

Núm. 1143

## EDICION DE LA TARDE.

### Las casas de beneficencia.

#### HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Asilo mirado con prevención por cuantos de las cuestiones de higiene se ocupan, por los vecinos de las calles que le rodean y por cuantos de la salubridad pública se preocupan, considerándole como un germen de contagiosas dolencias que pudieran degenerar en una epidemia... Edificio viejo, construido para convento, sin condiciones para hospital y feo exteriormente con el aspecto de la calle de Atocha. Casa benéfica que á la diputación provincial cuesta grandes sumas, sin que éstas basten á detener la inminente ruina de aquellos muros carcomidos.

Tal es el hospital de que vamos á ocuparnos hoy, siguiendo la tarea que nos hemos impuesto.

Desearnos ver pronto realizados los proyectos que se nos asegura tiene el Sr. Moreno Benítez, de construir nuevos edificios fuera de la población, dotándolos de todos los adelantos que la ciencia médica recomienda.

Antiguamente considerábase una ventaja para el servicio de hospitales, la instalación de éstos en el centro de las grandes poblaciones, sin duda para facilitar los medios de auxilio que los enfermos necesitaban, pero sin cuidarse los fundadores de examinar si el sitio elegido reunía las condiciones de orientación, aislamiento y las restantes que la ciencia recomienda como indispensables para establecer estos asilos.

Madrid ganaría mucho si el hospital de San Juan de Dios desapareciera del sitio que ocupa; los enfermos ganarían más todavía... la provincia no dejaría de ganar también. La conservación del edificio que ahora ocupa, no deja de consumir algunas sumas; la construcción de uno nuevo costará grandes cantidades, pero las ventajas que resultarían harían menos sensibles estos gastos.

Brevemente, y á la ligera, reseñaremos el estado del hospital sin entrar en grandes consideraciones impropias de estos artículos.

#### Las enfermerías.

Solo hay una que merezca el nombre de tal; es una sala, mejor dicho, un salon largo, alto de techo, con seis grandes ventanas á cada lado, pavimento de baldosin, zócalo de azulejos y ocupado por cincuenta camas colocadas con la amplitud necesaria. Situado este salon en la parte más alta del edificio, los enfermos pueden ver el sol, el cielo y aspirar aire puro, ventaja que no tienen las demás salas, bajas de techo, con suelo de asfalto, ventanas mequinás, más propias para capillas ó celdas carcelísticas que para dar luz y respiración á treinta ó cuarenta personas.

Al entrar en la sala de mujeres del piso bajo, dos ó tres enfermas pidieron el perdon de cuatro compañeras trasladadas á la enfermería alta por haber cometido una falta el domingo pasado.

Prometiéndoles el diputado provincial visitador que nos acompañaba, Sr. Chayarrí, acceder á su petición, y las demandantes dieron las gracias, prometiendo no volver á bañar á los que por bajo sus rejas pasasen.

Ruidosos y célebres se han hecho los *pronunciamentos* femeninos de San Juan de Dios; casi tanto como los de las cigarreras; así es, que creíamos encontrar en las enfermas algo del espíritu *guerrero* que se les imputa, complaciéndonos mucho presenciar lo contrario; los empleados son tratados respetuosamente, y más hay en las enfermas de familiaridad que de antipatía para los mismos. Y eso que en aquellas salas oran sus males 240 desgraciadas, víctimas del vicio ó de la fatalidad.

Claro es que el visitante, y más si es joven, es blanco de pullas más ó menos intencionadas, aunque sin pasar á la insolencia. Una enfermera nos dijo que nunca faltan al *diapason*...

¡Pobres mujeres!

Al terminar la visita, una *petit Nana* nos saludó en francés.

El techo del salon que al principio describimos necesita algunas reformas; figúrense los lectores los departamentos interiores cómo estarán.

Las salas de hombres análogas á las anteriores; poca luz, poco espacio.

Las galerías son el único sitio donde los pulmones respiran.

En la galería había veinte ó veinticinco niños, todos atacados de afecciones cutáneas, de esas en cuyo tratamiento tanto renombre han dado al señor Olavide. Acababan de salir de la escuela establecida en el edificio para facilitar á los pequeños y á los adultos enfermos la cura de su ignorancia, á la vez que la ciencia destruye sus dolencias.

En resumen: las enfermerías, mal acondicionadas, carecen de los principales elementos higiénicos; de la ventilación y del espacio necesarios para cada enfermo. En la sala de hombres convendría, según opinión de un reputado y distinguido profesor, trocar el zócalo de azulejos por otro de estuco, pues en las junturas de los primeros se depositan poco á poco moléculas contagiosas que influyen desfavorablemente en la vida de los enfermos.

El servicio excelente; mucha limpieza y bastante cuidado.

El patio central, convertido en jardín, purifica la atmósfera y alegra el ánimo, sirviendo de ornato al interior del edificio.

#### Dependencias.

Análogas á la del hospital Provincial no presentan otra variación que la de ser más pequeñas. La despensa bien acondicionada, contiene los viveres en aparadores *ad hoc*; los precios de los comestibles son los mismos que en el Hospital; la calidad es algo deficiente, sobre todo en el chocolate que, sin ser peritos, tiene todas las trazas del que hemos tomado tantas veces, como estudiantes, en casa de dos pesetas. Hay, como en el Hospital, un comedor para sirvientes, más pobre que el de aquel; la cocina es ancha y tiene buena luz; los alimentos parecen sanos. Hay también un pequeño comedor para los pequeños antes citados.

Las oficinas, porterías y almacenes, están en relación con el edificio.

Los sótanos interiores están ocupados por enormes vigas que tratan de impedir alguna desviación de los pisos superiores.

#### Material científico.

Lo mejor del Hospital de San Juan de Dios es el Museo anatómico-patológico, situado en la galería baja ocupando la mitad de ella; su descripción sería muy larga y ya dijimos algo cuando se inauguró.

Es un museo que honra á la diputación que lo planteó, á los profesores que le organizaron y enriquecieron constantemente, y á los Sres. Mendoza y Zofío, micrógrafo y escultor, respectivamente, que se toman grande interés en lo que á ellos toca. Actualmente se está ensanchando el local y decorándolo convenientemente. Es lo mejor que puede hacer la diputación actual y los que la sucedan, aumentar la valía de un museo tan notabilísimo.

El material quirúrgico y el auxiliar para operaciones, es completo.

La farmacia está en el piso bajo, en un ángulo de la galería; este local, como el resto de él, no reúne las condiciones que aquella necesita.

#### Consulta pública.

Se asiste en ella á 120 personas por término medio, facilitándose gratuitamente las medicinas que necesitan para su curación.

Una sala fría y destaralada sirve de ingreso por la calle de Santa Isabel; una escalera de madera sin pintar conduce á la sala de consulta; al concluir aquella encuéntrese, á la izquierda, una pieza amueblada con algunos banquillos de madera: es la sala de descanso. A la derecha, la sala de curas, con un sillón de operaciones, cama para si algún enfermo necesita descanso, y algunos aparatos quirúrgicos.

Otra escalera sirve para la salida.

#### Personal.

**Administrativo.**—Un director, jefe; un interventor, un auxiliar, un escribiente, un comisario de entradas, once Hermanas de la Caridad, dos enfermeros mayores, seis cabos de sala, veintidos mozos de enfermería, y doce enfermeras.

**Facultativo.**—Dos jefes del servicio de practicantes de medicina, cuatro practicantes mayores, cuatro de primera, diez de segunda, cuatro de tercera y siete supernumerarios. Un practicante mayor de farmacia, otro de primera, tres de segunda y tres supernumerarios.

El servicio médico se halla desempleado por el número necesario de profesores, de reconocida reputación científica; al frente de la farmacia figura un licenciado en dicha facultad.

#### Más detalles.

Durante el año económico de 1880 81, se asistieron 2.844 enfermos; fueron curados, 2.484; fallecieron, 32; las estancias que devengaron ascendieron á 121.727 pesetas, y á 263.302'75 los gastos originados en dicho tiempo por todos conceptos; el coste de cada estancia fué de 2'20 pesetas.

Resumiendo: en el hospital de que nos ocupamos, como en el hospital Provincial, las malas condiciones de los edificios hacen imposibles muchas veces los esfuerzos de la ciencia y de la administración.

La necesidad de un nuevo local para San Juan de Dios, es cada vez más imperiosa. La diputación piensa construir, como antes dijimos, un edificio apropiado en plazo breve.

¡Ojalá lo haga pronto y su gestión administrativa redunde en bien de la beneficencia!

El estado moral de los enfermos nos ha complacido; respetuosos y comedidos, parecen demostrar que los antiguos *molinos* no se repetirán: tal vez debase esto á la energía del actual director D. Juan Villanueva, al que damos gracias por lo atento que con nosotros estuvo.

Este hospital debe desaparecer y en las afueras de Madrid, en sitio conveniente, levantar un hospital de agradable aspecto, cómoda estancia para los que á él acuden y rodeado de un parque imitando las construcciones análogas del extranjero; en las que no se economiza el terreno ni aquellas otras conveniencias que pide la salud del desvalido.

#### Establecimientos balnearios.

Son curiosos los siguientes datos que tomamos del *Diario Oficial de Avisos* respecto á los establecimientos balnearios, temporadas en que están abiertos, clasificación hidrológica, temperatura y concurrencia de viajeros.

El establecimiento de mayor concurrencia ha sido, según noticias oficiales, el de Archena (Murcia), que figura con 3.217 enfermos. Siguen á éste el de Alhama (Zaragoza), con 3.742 concurrentes, y el de Caldas de Montbu (Barcelona), con 3.421.

Los de menor concurrencia han sido: Elejabertis (Vizcaya), con nueve concurrentes; Navatipino (Ciudad Real), con 25 bañistas; La Maravilla (Lleches), con 34 concurrentes.

Se encuentran cerrados los de Barambio y Santa Filomena de Gamillar (Alava), Nuestra Señora de la Abella (Castellón), La Salvadora (Jaen), San Adrian (Leon), Peralta (La Concepción) y Torres (Madrid), y Sousa y Celdalinas (Orense).

Se encuentran abiertos todo el año los de Alhama (Zaragoza), y empieza la temporada en 1.º de Abril en los de Archena, Fortuna y Fuentesanta de Lorca (Murcia), siguiendo á éstos los de Alhama, de la misma provincia, que se abren el 10 del mismo mes.

Empieza la temporada el 16 de Julio para los de Arenosillo y Hareajo (Córdoba), y el 1.º del mismo mes para los de Artejio y Carballo (Coruña), Valle de Rivas (Gerona), Carbalino y Partovia (Orense), y Caldas de Cuntis y Loujo ó Latoja (Pontevedra.)

Las mayores temperaturas corresponden á las de Caldas de Montbu (Barcelona), que oscila entre los 30º y 70 centígrados; los de la Hermita (Barcelona), de 52º 5 á 61º 5, y los de Caldas de Malabella (Gerona), de 32º á 60º. Los de mayor temperatura constante son los de Sierra Alhambilla (Almería), que tienen 55 centígrados; y los de Arnedillo (Logroño) y Archena (Murcia), con 52º 5.

Las mínimas temperaturas corresponden á las de La Maravilla (Lleches), 10º centígrados, si-

guiendo á éstos Tona (Barcelona) y Cucho (Burgos) con 11º.

Las provincias que cuentan con más establecimientos balnearios son las de Vizcaya y Guipúzcoa, correspondiendo á la primera 10, y 9 á la segunda. Las que cuentan con ménos son las de Albacete, Badajoz, Baleares, Leon, Lugo, Teruel y Zamora, en cada una de cuyas jurisdicciones no hay más que un solo establecimiento.

#### Cómo se escribe la historia.

Una prueba de la ligereza con que suelen tratar á veces los asuntos los periódicos, nos la suministra hoy *El Liberal* en estas frases:

«El Correo confiesa anoche que la sentencia del juzgado en la causa de Monasterio, ha producido amarga impresión; reconoce que no hay conciencia honrada que no se haya sentido y que no se sienta alterada por ella, y protesta—como periódico ministerial en penitencia de sus desahogos del viernes—del partido que, á la sombra de esta impresión, pretende obtener el interés político.»

En primer lugar, *El Correo* no tiene que confesar *ahora* el juicio que le merece la sentencia de la causa Monasterio, porque antes que *El Liberal* dijera de esto una palabra, y en el momento de conocer la sentencia, dimos un grito de alarma (el primero de los que se han dado en la prensa), que luego, tomándolo de nuestras columnas los periódicos de la mañana siguiente, repitieron y acentuaron.

Después nos hemos ocupado varias veces de la cuestión, y siempre mostrando nuestra amargura. En este punto, por tanto, *El Liberal* no sabe lo que se dice.

En segundo lugar, lo que dijo *El Correo* ayer en su *Balance*, no es penitencia de lo que pudo escribir la noche del viernes al terminarse la sesión del Congreso, porque ambas cosas son perfectamente compatibles.

Lo que dijimos el viernes, en resumen (por cierto con verdadero dolor), fué que el Sr. Romero Giron no se defendió con la fortuna á que nos tiene acostumbrados, y lo que anoche pretendemos demostrar es que á la sombra de la causa Monasterio el interés político de las oposiciones quiere sacar partido.

No hay más que leer los textos para comprender lo incontrastable de esta afirmación.

#### Carta de Roma.

Roma 27 de Abril de 1885.

#### Los duques de Génova.

Esta ciudad y corte se encuentra vestida de gala para recibir los príncipes que acaban de casarse en Munich.

En efecto, los duques de Génova llegarán á Roma mañana á las cuatro de la tarde, y desde la estación del camino de hierro se dirigirán al palacio real, donde han de alojarse, acompañados por una numerosa escolta de coraceros de la guardia del Rey.

Las calles del tránsito han sido vistosamente adornadas con pabellones y guirnaldas de flores. Las tropas de la guarnición cubrirán la carrera.

El rey y la reina Margarita aguardarán en el palacio real á los augustos esposos. Por la noche tendrá lugar un banquete de familia y después la gran serenata con magníficas farolas de iluminación.

El domingo 29 se celebrará oficialmente la redacción del acta del matrimonio, en el cual intervienen SS. MM. y los príncipes reales, y actúan, como oficial del Estado y notario mayor, el presidente del Senado y el ministro de Negocios extranjeros. En España desempeña estas funciones el de Gracia y Justicia.

Seguirá el recibimiento de todas las autoridades y diputaciones. Por la noche, gran comida, á la que asistirán los jefes de Misiones extranjeras, y después de la comida, recibimiento en las habitaciones de los duques de Génova, héroes de la fiesta.

Por la tarde tendrá comienzo la función popular en el *Prati di Castello*, consistente en carreras de asnos y de terneras, mojigangas y otros entretenimientos.

El lunes 30, regatas en el Tiber, á las cuales asistirán los soberanos y los príncipes. A las diez de la misma noche gran concierto musical en los salones de la corte.

El martes 1.º, vistosas cabalgatas estilo de los siglos XVI y XVII, gran banquete de gala en la corte, iluminaciones y mucha música.

El miércoles 2, magníficos fuegos de artificio en el castillo San Angelo, después de otra comida de gala. Serenata de bandurrias y guitarras en la plaza del Quirinal.

El jueves 3, tendrá lugar el gran torneo en la villa Borghese, para cuya fiesta, que promete ser espléndida, se han preparado tribunas. Esperamos que no se venga ninguna abajo. No falta quien tiene miedo, pero los empleados facultativos de la municipalidad responden de la seguridad de las construcciones.

Tomarán parte en el *Carrousel* 200 oficiales de caballería y otros 100 de jóvenes de la nobleza romana, formando cuatro cuadrillas con diferentes vestidos cada una, estilo bávaro en el siglo XVII.

El viernes 4, un lujoso *lunch*, y música, servido en los jardines del Quirinal á más de 1.000 invitados con la asistencia de SS. MM. y de la corte.

El sábado 5, se celebrará un gran concierto en los salones del palacio de la Exposición internacional de Bellas Artes, y luego... lo que vaya viniendo.

Los forasteros llenan la ciudad, y los últimos que llegan para asistir á las fiestas no encuentran donde alojarse. Los precios por las habitaciones, y los fondistas haciendo su agosto.

Es tarde y falta el tiempo. Suyo afectísimo.—X.

#### Una boda.

En la capilla de Santa Teresa de la parroquia de San José, se ha celebrado esta mañana el enlace de la bellísima y distinguida señorita doña Amelia Romea y Avendaño, con nuestro querido amigo don Francisco Laiglesia, ex diputado á Cortes.

Han sido padrinos la señora doña Joaquina Romea, viuda de Gonzalez Bravo, y el padre del no-

vio, y testigos los Sres. D. Cándido Nocedal, tío de la novia, D. Eduardo Calleja, D. Miguel Muruve y D. Agustín Díaz Ajero.

A la ceremonia han asistido gran número de elegantes damas de la familia y amistad de los contrayentes, y los Sres. Silvela (D. Francisco), Sanchez Bustillo, Chao, Nacarino Bravo, Rodríguez Correa, Uragon, Alvarez y Nuñez, Arcos, Gutierrez Gamero, Elola, Menhauser, Ferreras y otros que sentimos no recordar.

La novia lucía un precioso traje de raso blanco adornado de encajes y flores de azahar, cubriéndola por completo un gran velo de tul, que realizaba su natural hermosura.

Reciban los recién casados la expresión de nuestra más sincera enhorabuena.

En el expreso de esta tarde han salido para Niza.

Como despedida de su vida de soltero, el señor Laiglesia dió anoche una comida en Lhardy á sus amigos, entre los cuales recordamos á los señores marqués de la Habana, Moret, Echegaray, Silvela, Sanchez Bustillo, marqués de Benahavis, Moruve, Calleja, Díaz Ajero (D. José y D. Agustín), Comas, Menhauser, Correa, Llorens, Angolotti, Alvarez Nuñez y otros, hasta el número de 30 ó 32.

Por cierto que la reunión resultó agradabilísima, y allí, por iniciativa de los señores marqués de la Habana y Echegaray, surgió una idea sobre la situación del eminente poeta Zorrilla, que quizá se traduzca en una proposición parlamentaria que apoyará el Sr. Silvela.

#### Funerales de Mesonero Romanos.

En el mismo templo donde pasados días asistimos á las honras del Príncipe de los ingenios españoles, háñse verificado esta mañana á las diez funerales de cabo de año en sufragio del alma del insigne narrador de los costumbres madrileñas, del inolvidable Mesonero Romanos.

Han asistido en nombre de la diputación provincial, el Sr. Hernandez Prieta, y representando al ayuntamiento, D. José Miranda; además los señores marqués de Molins, vizconde de Campegrande, Sanchez Blanco, Sanz (D. Juan), Cafranga y varios escritores y periodistas que no recordamos.

Presidían el duelo los hijos del antiguo cronista de Madrid.

Ha complacido á todos los asistentes que en la iglesia que guarda los restos de Cervantes se celebren fiestas religiosas en honra de los literatos españoles.

#### Bibliografía.

##### LA AGRICULTURA Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Bajo este epígrafe ha coleccionado en un libro el distinguido publicista Sr. Gonzalez de Linares varios artículos políticos, administrativos y agronómicos de carácter experimental, que por esta circunstancia, aparte de otras de no escasa importancia, viene á constituir una obra interesante y de grande utilidad bajo el punto de vista de las necesidades, de los servicios y de los intereses de nuestra administración municipal.

Entiende el Sr. Gonzalez de Linares que el notable atraso de España y lo que supone su desconcierto político, se explican por la anulación de la vida municipal, y al efecto, haciendo historia, recuerda el influjo que ejercieron las libertades municipales en la formación de los Estados más florecientes de otros tiempos, y la decadencia en que se precipitaron éstos al punto que aquellas fueron suprimidas.

La tendencia reformista de este siglo en el sentido de una exagerada centralización, es otra de las causas que en concepto del Sr. Linares influyen de un modo directo en el estado de nuestro país, apartando á las personas que por sus condiciones de saber y de inteligencia están llamados á ocupar en el estudio de los problemas que se relacionan con la vida del municipio, y haciendo que se dediquen tan sólo, ó por lo menos con más asiduidad é interés, á los asuntos de carácter esencialmente político.

El municipio, organismo fundamental del Estado, debe ser, en concepto del autor del libro que estamos examinando, la base de la vida pública, y por tanto, de la social, política, económica y religiosa.

Para que el municipio se organice en condiciones favorables á la agricultura, cree el autor del libro que en su organización debe presidir el mismo criterio que si se tratara de la constitución y necesidades de la familia. Como esta—dice—el concepto ó municipio ha de surgir de la reunión de unas cuantas familias (ciento próximamente), las más cercanas entre sí, debiendo formarse este primer organismo por una íntima solidaridad de intereses á que se atiende con la facilidad que presta el conocimiento inmediato hasta en los mínimos detalles.

De aquí resulta una fuerza que, si es muy poderosa en la familia, no lo es menos en el municipio, donde se acumulan, con la prontitud en la ejecución y el goce en realizarlos, casi la totalidad de los servicios y deberes que corresponden á la vida pública cuando se hace en estas condiciones normales y los individuos saben desempeñarla.

En concepto del Sr. Gonzalez de Linares, el ayuntamiento debe abarcar, al contrario de ahora, unos cuantos conceptos ó municipios no lejanos entre sí, de suerte que correspondan á aquellas atenciones que sean comunes á estos y que no puedan ejecutarse aisladamente.

El procedimiento para organizar la administración local en estas condiciones, debe consistir, según el Sr. Linares, en traer á esta esfera la masa del país por medio de asociaciones especiales de agricultura y administración, que se ocupen en hacerla conocer, guiarlo desde luego la realización de todos los servicios municipales bajo las mismas leyes actuales.

Entiende el autor de *La agricultura y la administración municipal*, y no le falta en esto razón, que en la vida moderna pasa inadvertido el enlace íntimo é ineludible que la agricultura tiene con el derecho local, y además, el carácter de solidaridad que imprime á los individuos de cada comarca, requiere homogeneidad en los cultivos y en los procedimientos que deben seguir los municipios.

La organización del personal administrativo de los municipios debe ser otro de los fundamentos de la reforma comunal; y tan luego como se tenga un personal idóneo de moralidad y rectitud, podrán y deberán establecerse, en concepto del Sr. Linares, vicesecretarías en los ayuntamientos rurales, reuniendo al efecto para dotarlas los múltiples recursos con que ahora se atiende á varios servicios que se hallan mal desempeñados.

Organizado el personal administrativo, el primer objeto de la reforma debe ser el establecimiento de una contabilidad clara, al alcance de la generalidad, debiendo repartirse las cuentas impresas con los acuerdos del ayuntamiento y sus juntas, anualmente á cada vecino.

Hé aquí la esencia de las disposiciones del libro del señor Gonzalez de Linares, que merece leerse por los aficionados á esta clase de estudios.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Puente deume.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo una transferencia de crédito en el presupuesto corriente de obligaciones del ministerio de la Gobernación.

Real orden dando las gracias al autor y declarando de aprecio la obra que ha publicado la Revista de Hacienda, sobre contribución industrial y de comercio.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando el reglamento que se inserta para la ejecución general de la ley de Obras públicas en la isla de Cuba.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

París 29.—El Oficial de esta mañana publica decretos declarando que hubo abuso de poder de parte de los Obispos que han publicado pastorales contra libros de instrucción lúica.

El Estado se reserva el derecho de impedir que el alto clero use de los poderes espirituales para intervenir en asuntos temporales. Aquel derecho ha sido establecido por príncipes de la iglesia galicana en tiempo de la antigua monarquía y confirmado por el concordato.

Londres 29.—El general Stephenson, nombrado comandante del cuerpo inglés de ocupación en Egipto, reemplaza al general Alison.

Filadelfia 29.—El partido de la dinamita ha discutido con mucha viveza en una sesión secreta. El orador Donovaux ha declarado que los proyectos del partido se conocerán solamente en el momento de su ejecución.

San Petersburgo 29.—El Mensajero oficial publica hoy el nombramiento del obispo de Hintonoff como arzobispo de Mohilisk, con el título de metropolitano de todas las iglesias católicas romanas de Roma.

El Sr. Popel, obispo de Kalisch, ha sido nombrado arzobispo.

El Sr. Kzebel, cónsul de Rusia en Tauris, ha sido nombrado cónsul general de Rusia en España.

Londres 30.—El Standard considera inevitable una crisis ministerial en el Egipto.

París 30.—Mañana comenzará en toda Francia la petición de reembolso de los tenedores del 5 por 100 que no estén conformes con la conversión del 4 1/2 por 100.

Las demandas en la capital se admitirán únicamente hasta el día 10 del próximo Mayo, y en los departamentos hasta el 13 del mismo.

Pasados dichos plazos sin solicitarlo, se considerará que los tenedores del 5 aceptan la conversión al 4 1/2.—Fabra.

AL MENUDEO.

Entre las 48 leyes que hoy ha llevado la mesa del Senado á la sanción, figuran las de indemnización á súbditos franceses, concesión á las clases militares del recurso de revisión contra las resoluciones del Gobierno respecto á sus derechos pasivos y ferrocarriles de Manresa á Berga, de Madrid á San Martín de Valdeiglesias, de Villalba á Segovia y de Bilbao á las Arenas.

El resto lo forman 37 nuevas carreteras y otros proyectos de poca importancia.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 201.900 pesetas por 1.959 imposiciones de las cuales son nuevas 171 y se han satisfecho en los días 27, 28 y 29, 261.713 pesetas á solicitud de 441 imponentes, 230 de ellos por saldo.

Ocurriencias y desgracias: Una joven de veinte años de edad, criada de servicio, intentó ayer tarde suicidarse arrojándose al estanque del Retiro.

Varias personas que presenciaron el hecho prestaron á la joven auxilio, librándola de una muerte evidente.

Conducida á la Casa de Socorro, en el camino arrojó una botella que contenía materias venenosas en disolución.

En ocasión de hallarse ausentes los inquilinos de la casa núm. 10 de la calle de las Urosas, los fueron robados 10.000 reales en billetes, algunas prendas y alhajas de valor.

Figuran además en el haber de los libros de la policía pequeñas partidas que no merecen el honor de detallarse, como son: Un sugeto detenido como presunto autor de un robo cometido en la casa número 8 de la Carrera de San Jerónimo; cinco ídem ídem por revender billetes de los toros; dos ídem ídem por pelearse en la estación del Norte; un albañil que se cayó de un andamio en la calle del Arrenal, ocasionándose algunas contusiones; una niña atropellada en la calle de Alcalá por un coche de plaza, que la hirió en una pierna, y otra ídem de tres años que recibió una cox de mula en la ceja izquierda, causándole una grave herida.

Poco antes de llegar al puerto de Adra, naufragó anteayer el brick-barca inglés Eleonora, salvándose los diez tripulantes que iban en él y su capitán Mr. Frederik Scoff, gracias á las acertadas disposiciones de las autoridades que acudieron al lugar del siniestro.

Ayer tarde falleció en esta córte el conocido comerciante D. Florencio Santibañez, que tantas simpatías contaba entre sus compañeros de esta córte.

El Sr. Santibañez ha sido presidente del Círculo de la Union Mercantil y uno de los comerciantes más activos y laboriosos de España, á la que ha prestado señalados servicios trabajando por el desarrollo de los intereses comerciales de nuestra patria.

Mañana á las diez tendrá lugar el entierro en la sacramental del Sur.

En el punto donde se une á la línea de Francia la de Tarragona á Barcelona, funciona con éxito el mecanismo encerrado dentro de una caseta para evitar siniestros en las líneas férreas. Consta el aparato, entre otras cosas, de 18 palancas, dispuestas de manera que abierto un disco y dada una aguja para una línea, no pueden moverse las palancas de las otras líneas. Así, concedido el paso á un tren de la línea de Tarragona, se cierra á los trenes ascendentes ó descendentes de las demás líneas de un modo tal, que no hay fuerza suficiente á abrir paso para estos últimos trenes por aquella línea, hasta que esté libre la vía.

De interés para los estudiantes.

La real orden de 24 de Abril de 1882 dispone como gracia especial y mientras otra cosa no se renewe, que se admita á los exámenes del mes de Junio á todos los alumnos que tengan tanto matrícula ordinaria como extraordinaria, salvo siempre la facultad del catedrático de privar de los mismos á los que hubieren cometido determinado número de faltas de asistencia á las clases.

Como quiera que en esta época se presentan en la dirección general de instrucción pública multitud de instancias pidiendo una gracia que de antemano está concedida, llamamos la atención de los alumnos sobre aquella disposición.

Segun leemos en un periódico de Granada, es

probable que la vista en juicio oral y público, de la célebre causa sobre el asesinato del Sr. Enciso, se verifique en el pueblo del Salar y que no tenga lugar hasta el próximo mes de Junio.

Los comerciantes de Valencia, en una reunión celebrada anteayer para tratar del empréstito provincial, acordaron que no era aceptable dicho empréstito para el comercio y que se hicieran modificaciones en el proyecto de la diputación.

Los federales han comenzado ya sus elecciones para la Asamblea del partido. El Sr. Pi y Margall ha sido elegido anoche representante por el distrito de la Audiencia. También se eligió como suplente al Sr. Sorni; todo con el mayor orden.

Los asistentes llegarán á cincuenta.

En el café Inglés se verificó anoche el banquete con que los discípulos de los acreditados maestros de esgrima Sres. Merelo, Casademunt y Broutin, obsequiaron á sus profesores por el éxito obtenido en el asalto verificado el 25 en la Alhambra. El banquete, bien organizado y bien servido, sirvió para estrechar los lazos de las dos salas y para que naciera la idea de fundar en Madrid un círculo de esgrimidores.

Los brindis entusiastas de los comensales fueron resumidos por el Sr. Diaz Moren en un discurso bastante extenso; á esta fiesta asistieron los señores Saint-Aubin (D. Félix y D. Alejandro), Herrero, Alonso Barroeta, Navarro (D. Luis), Sautz, Ducurruen, Tejera, Maroto y Rodríguez Figueras de la sala Broutin; y de la de Merelo, los señores Castañón, Villasanté (D. Félix y D. Francisco), Coronado, Casany, Adriaensens, Guzman, los hijos de los generales Pielain, Despujols y Mata y Alós, Serrano (D. Emilio), Zabala, Diaz Mendez, Echanove, Gujarró, Sanchez Blanco, Luque, Narvaez, Camino, Garcia Tejada, Plaza, Sanchez y Merelo (D. Alfredo).

Además concurren varios periodistas, atentamente invitados por la comisión organizadora.

Deseamos que la idea del círculo prospere y sea pronto un hecho.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 30 á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los tribunas y en los bancos: en el azul no hay ningún ministro.)

El señor Presidente: Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se va á preguntar al Congreso si se nombrará una comisión compuesta de veinticuatro señores diputados para que asista á la función cívica del Dos de Mayo.

Así fué acordado.

El Sr. Riva apoya una proposición derogando la ley de 12 de Enero de 1877, por la cual se autorizó al Gobierno para sacar á subasta la construcción de un ferrocarril con subvención del Estado, de Valladolid á Calatayud por Aranda y Soria.

En esta proposición se pide también que se autorice al Gobierno para sacar á subasta cuando lo estime oportuno el arreglo á las prescripciones de la ley general de ferrocarriles una línea desde el Burgo de Osma por Soria á Calatayud con subvención del Estado.

Fuó tomada en consideración.

El Sr. Baselgas apoya una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de yendo en el plan general de carreteras que pase por los tercios de Almolondón, Valverde y Olivenza, Portugal.

Fuó tomada igualmente en consideración.

El Sr. Esteban Collantes presentó una exposición de un individuo que propone hacer un estudio sobre la manera de repartir con equidad y cobrar fácilmente las contribuciones.

Orden del día: Se aprueba sin discusión el dictamen derogando los artículos 10 y 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, reformando el impuesto de derechos reales.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se pone á discusión el dictamen concediendo pensión á doña Adelaida Lyon.

El señor duque de Almodóvar, como individuo de la comisión, retira el dictamen para estudiar nuevos antecedentes que se han presentado.

El señor Presidente: Queda retirado.

El Sr. Alcalá del Olmo: Pido la palabra para rogar á la comisión que tenga en cuenta otros antecedentes.

El señor Presidente: No hay palabra sobre este particular. Estamos en el orden del día, y no puedo conceder la palabra á S. S. Mañana, á su tiempo, podrá pedir S. S. lo que guste.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la comisión de peticiones, y otro incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de Organó á Villatmijana.

El señor ministro de Fomento ruega al señor presidente se sirva mandar reimprimir en el Diario de Sesiones el proyecto de ley de canales y pantanos, que se ha publicado con algunas erratas de importancia.

El señor Presidente: Se impetrarán según los deseos del señor ministro.

El Sr. Alvarez Mariño: Pregunta qué cuándo vá á traer la comisión á la Cámara, las disposiciones transitorias, con el objeto de que puedan imprimirse con el proyecto.

El señor ministro de Fomento dice que aún no ha tomado acuerdo la comisión, acerca de la redacción de dichas disposiciones.

El señor Presidente: Tiene la palabra el Sr. Alcalá del Olmo.

El Sr. Alcalá del Olmo: Puesto que la comisión que entiende en el dictamen de la pensión de doña Adelaida Lyon, necesita datos, yo le ruego que los pida á las autoridades civiles y políticas de Cuba y Puerto-Rico, y los números de los periódicos que se ocuparon de la muerte de D. José Perez Moris y entre ellos los llamados Buscapé y El Agente, y al mismo tiempo ruego á la comisión que pida las noticias del estado en que se encuentra el sumario, y los antecedentes del presunto reo.

El señor duque de Almodóvar (de la comisión) expresa que al retirar el dictamen no ha sido movido por ningún sentimiento político, y que tendrá en cuenta los datos pedidos por el Sr. Alcalá del Olmo.

El Sr. Villalba Hervás manifiesta que el Sr. Labra no había podido venir por estar enfermo, pero que él viene á representarle en este asunto; está dispuesto á combatir el dictamen, diciendo que la comisión no ha tenido en cuenta ninguna influencia política.

Se levanta la sesión. Erán las cinco menos cuarto.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 30 á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

También se dió cuenta del resultado de las secciones. (Pocos senadores en los bancos; en el azul el ministro de la Gobernación; las tribunas desanimadas.)

El Sr. Alcalá Zamora: Voy á dirigir al señor ministro de la Gobernación una pregunta sobre lo que acontece en la ciudad de Priego.

Relata que algunos empleados del ayuntamiento de Priego, secuaces del famoso alcalde de quien el orador habló á principios de mes, acometieron primero á un hermano del orador, después á un diputado provincial, ocurriendo después algunas anomalías en un expediente que se incoó con motivo de estos hechos.

Hace algunas otras consideraciones relativas á la libertad electoral, y pregunta al ministro si está dispuesto á evitar estos hechos y que el sufragio se emita libremente.

El señor ministro de la Gobernación: (El orador habla tan bajo que apenas se le oye). Como ha dicho muy bien el Sr. Alcalá Zamora, esos hechos que ha delatado S. S. no se refieren á mi departamento, y aunque concretamente fuera, los tribunales entienden ya de ellos, y á los tribunales es á quien corresponde castigar, si hay culpa, y resolver en todo caso.

Sobre lo que S. S. llama coacciones electorales, solo tengo que decirle que tengo absoluta confianza en que el gobernador de Córdoba, apercibido ya de todos esos hechos, sabrá reprimirlos y cumplir exactamente con la ley.

Y respecto de su pregunta sobre seguridad individual en Priego, hay suficiente guardia civil.

El Sr. Alcalá Zamora rectifica, insistiendo en que se han cometido algunas anomalías electorales, y en que el orden público de Priego está alterado y reclama medidas extraordinarias.

El señor ministro de la Gobernación rectifica, manifestando que es preciso que las alteraciones de orden público sean muy manifiestas y palpables para que sea prudente nombrar un delegado especial de orden público dentro de un período electoral.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. Güell y Benté pregunta si es exacto lo que han publicado los periódicos del resultado del Consejo de ministros celebrado el domingo, en lo relativo á la rebaja de tres millones en los presupuestos de Cuba. Si es así, da las gracias al Gobierno en nombre de las seis provincias que tiene España en Cuba.

El señor ministro de la Guerra contesta que no se puede dar una respuesta categórica, porque lo hecho hasta aquí no son más que estudios previos y exposición de opiniones, que se depurarán después en la discusión, aunque siempre sea verdad que se parte en la discusión de la rebaja de esos tres millones de duros.

El Sr. Güell y Benté y el señor ministro de la Guerra rectifican brevemente.

El señor marqués de San Carlos pregunta cuándo se publicará la Guía oficial.

El señor ministro de la Gobernación contesta que se publicará y repartirá de un día á otro.

El señor marqués de San Carlos dá gracias al ministro.

Entrando en el orden del día se aprobaron algunos dictámenes de carreteras.

Continúa el debate sobre el Jurado.

El Sr. Mena y Zorrilla apoya una enmienda al artículo 2.º, que dice así: «El número 2.º del art. 2.º se redactará en esta forma: 2.º De las causas por delito:

a.—De falso testimonio, comprendidos en los artículos 33, núm. 1, 2, 3 y 337 del Código penal.

b.—De abusos contra la honestidad, previstos en el artículo 394.

c.—De cohecho, comprendido en el art. 396 al 400.

d.—De paricidio, asesinato y homicidio, previsto en los artículos 417 al 421.

e.—De infanticidio, previstos en el art. 424.

f.—De aborto, penado en los números 1 y 2 del artículo 425.

g.—De lesiones graves, comprendidos en los artículos 429, 439 y 431 número 1.º y párrafo segundo del número 4.º, y los análogos á los anteriores del artículo 432.

h.—De duelo previstos en los artículos 439 al 443, 445, 447 y 446, cuando se produce muerte ó lesiones graves.

i.—De violación, defraudación y penado en el artículo 453.

j.—De corrupción de menores y de raptos, previstos en los artículos 453, 460 y 462.

k.—De detenciones ilegales, comprendidos en los artículos 495 y 496; de sustracción de menores, penados en los artículos 498 y 499 y el previsto en el 503.

l.—De robo, comprendido en el art. 535 en su relacion con el número 1.º del artículo 531.

m.—De hurto, previstos en el art. 535 en su relacion con el número 1.º del artículo 531.

n.—De incendios y otros extragos, comprendidos en los artículos 561 al 564, 566, 567 y 569 en sus relaciones con el 567.

No obstante que el delito se halle comprendido en la enumeración que precede, cuando en vista del escrito de calificación, y atendidas las circunstancias del caso, apareciere que no ha de haber lugar á la imposición de pena aflictiva, declarará el tribunal su propia competencia y se procederá á la celebración del juicio oral.

En resumen; el orador, con una serie de argumentos de analogía con otras legislaciones, pide se declare fuera de la competencia del Jurado todos aquellos delitos comunes, cuya pena no exceda el máximo de la correccional.

El señor ministro de Gracia y Justicia empieza manifestando que en la discusión de la totalidad del artículo había ocasiones oportunas para defender lo que pide la enmienda del Sr. Mena y Zorrilla.

Explica minuciosamente los fundamentos de competencia del Jurado, de acuerdo con Geser.

sus palabras para escitar el temperamento nervioso del Sr. Mena y Zorrilla; pero tenía necesidad de saber cuáles eran las opiniones personales de S. S. sobre el Jurado, saber si aceptaba ó rechazaba la institución en principio, para explicarse la naturaleza de las enmiendas presentadas por el orador conservador.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. Parra empieza á contestar per la comision á las seis y cuarto.

Los Sres. Mena y Zorrilla y Parra, rectifican.

Se suspende el debate.

Se levanta la sesión. Erán las siete.

Por cuestiones religiosas.

Port-Said 30.—Hubo ayer una riña grave entre árabes y griegos, con motivo de la Pascua.

De ambas partes hay muchos muertos y bastantes heridos.

Los guardias civiles egipcios no han podido restablecer el orden, y las tropas inglesas han tenido que intervenir para proteger la iglesia griega. El cónsul de Grecia ha tenido que refugiarse á bordo de la fragata francesa Falcon.

Port-Said 30 (última hora).—El orden se ha restablecido, pero todavía hay mucha agitación.

De lo que dicen los periódicos de Portugal que leemos hoy, se comprende que Inglaterra piensa satisfacer en lo posible las aspiraciones portuguesas en Africa, para no dar lugar á que su alianza sufra menoscabo.

La Sociedad de Geografía de Lisboa ha acordado por unanimidad un voto de censura á su presidente Sr. Bocage, que es el ministro de Marina. La razón de la censura es que se ha encargado de la formación de mapas de las posesiones de Ultramar, á personas extrañas á la corporación mencionada, la cual se cree con suficiente carácter oficial para asumir dichos trabajos.

De este hecho deducen los diarios de oposición nuevas dificultades en la mayoría. Los periódicos oficiales recuerdan que por causas análogas fué disuelta la Sociedad de Geografía de Oporto.

Segun noticias de Dublin, el procesado Tagan, cuya causa anunciásemos ayer que se veía por el jurado, ha sido condenado á la pena capital, que sufrirá el 27 de Mayo.

Un despacho telegráfico de San Petersburgo dice que la población mahometana de Rusia se muestra algo inquieta á consecuencia de que algunos agitadores han esparcido el rumor de que el gobierno piensa obligarlos á convertirse á la religion ortodoxa.

Un ukase especial del Czar de Rusia ha dispuesto en estos últimos días que parte del Senado traslade á Moscon su residencia durante las fiestas de la coronación, á fin de poder dictar desde allí ukases y órdenes imperiales.

El Sr. Cánovas del Castillo, que salió anoche para Moratalá (Córdoba) regresará el 8 ó 10 de Mayo.

El Sr. Elduayen saldrá dentro de breves días para Galicia; y el Sr. Romero Robledo es esperado ya de un día á otro.

La conferencia que ayer tarde celebró el señor Gamazo con el Sr. Cuesta, debe tener relacion con la operacion de los 85 millones, para en el caso de que esta operacion no pueda hacerse á menos del 7 por 100.

El señor marqués de Bedmar continuaba, á las siete de la tarde, sumamente grave.

Dos han sido las causas vistas hoy en el juicio oral.

Una en la seccion segunda contra Francisco Martinez por lesiones, y otra á Luis Bernardi Cervelló por atentado á la autoridad en la seccion tercera.

Las dos han carecido de interés.

En la seccion cuarta se han despachado por el procedimiento antiguo tres causas por hurto y una por lesiones.

En La Vanguardia de Barcelona, hoy recibida, leemos que en una romería verificada hace días en Monserrat, parece que algunos peregrinos dieron vivas poco conciliables con la legalidad vigente.

Continúan en Barcelona las sesiones del Congreso regional que, con motivo de discutir y aprobar una constitucion de Cataluña, celebran los delegados de los comités federales de aquel Principado, habiendo tomado parte en las discusiones la mayor parte de dichos representantes.

Los restos del ilustre almirante Gravina llegaron el domingo á San Fernando.

Esperaban en la estación los Excmos. señores capitán general y mayor general del departamento y otros jefes superiores.

Acompañaba á los restos el capitán de navío señor Delgado y Parejo.

Una compañía con música y bandera estaba formada en el anden, la cual hizo los honores de ordenanza, plegó luego su bandera y puso las armas á la funerals, quedando durante la noche en custodia y dando guardia de honor á los mencionados restos.

Dice un periódico de Málaga, que son muchos los españoles que regresan de Orán á causa de las malas condiciones de vida que allí encuentran, pasando de 200 los que lo han efectuado en la segunda quincena de Marzo último.

Las autoridades, clero y gran número de personas de Requena, han elevado á S. M. el Rey una solicitud pidiendo el indulto de dos jóvenes de veinte ó veintidos años, presos en las cárceles de aquel partido, y condenados á la última pena.

Hoy se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de Código de comercio, acordando dividir el estudio en cuatro ponencias correspondientes á los cuatro libros de que consta, encargándose de ellas respectivamente los Sres. Paso, Avedilla, vizconde de Campo Grande y Fernandez de la Hoz.

También acordó oír y estudiar cuantas observaciones quieran hacerse verbalmente ó por escrito el sábado 5 de Mayo, y los miércoles y sábados sucesivos á las dos en punto de la tarde en la seccion tercera.

Los Sres. Mena y Zorrilla y Merelo son los especialmente encargados del estudio de esta información parlamentaria.

Esta mañana se ha verificado en la parroquia de San José la boda de nuestro querido amigo el distinguido abogado D. Rafael Soriano Bernar, con la bellísima señorita doña Rosario Urbano. Desearnos á los recién casados todas las dichas que merecen.

S. M. ha firmado los siguientes decretos y resoluciones:

De Marina:—Ascendiendo al empleo inmediato, al capitán de infantería de Marina D. Manuel Tojo Piñero,

los tenientes D. Juan Jimenez del Rio, y a los alféreces D. Victoriano Jaime Rodriguez y D. José Negro Escolar.

—Amortizando una de las dos vacantes de alféreces con una de excedente, y ascendiendo para cubrir la otra al segundo condestable D. José Martín y Martín.

—Ascendiendo a ingeniero primero de la armada, a D. Nemesio Vicente y Sancho y D. César Suances y Alonso.

De Guerra: —Nombrando vocal de la junta consultiva de Guerra, al mariscal de campo D. Mariano Laey y Hernandez.

—Disponiendo que el brigadier D. Gabriel Vellicer y Reus, pase a la seccion de reservas del estado mayor general del ejército.

La comision de Valencia, con algunos representantes de aquella provincia, se ha reunido esta tarde de nuevo en el Congreso bajo la presidencia del Sr. Martos, para continuar examinando el asunto del empréstito, sin que hasta ahora, segun parece, se haya llegado a un acuerdo definitivo.

La subcomision de Fomento se reunió tambien esta tarde con asistencia del ministro, dejando ultimados sus trabajos.

Los conservadores se reservan su juicio para cuando se discuta dicho presupuesto en la comision general y en la Cámara.

Segun telegrama de la Coruña, en la eleccion de un diputado a Cortes por el distrito de Betanzos, el Sr. Vazquez Lopez ha obtenido 772 votos contra el Sr. Souto Sanchez, que obtuvo 415.

La Guardia civil de Infantes (Ciudad-Real) ha capturado a cuatro criminales fugados de la cárcel de Alcazar y condenados a la última pena, ocupándoles armas y municiones.

**Secciones del Senado.**

En la reunion de secciones del Senado se han elegido esta tarde varias comisiones, entre las que figuran la del proyecto de policía de imprenta, para la cual han sido designados los señores marques de Arlañaza, Torre Villanueva, Suarez Inclán, Hernandez de la Rúa, Lopez Roberts (D. Mauricio), Terrero y duque de Tetuan, y la de nivelacion de sueldos a los maestros y maestras para la que se han nombrado a los Sres. Montejo, Galdo, Paso y Delgado, Moyano, Guad-el-Jelú, Medina Vitoros y Madrazo.

Todos los elegidos figuraban en la candidatura ministerial, y por el resultado puede presumirse que no ha habido lucha.

Tambien las secciones han autorizado la lectura de una proposicion del señor obispo de Cádiz, de hablamos en el Balance.

**Los condes de Riveco.**

En casa de los condes de Riveco, duques de Híjar, se ha verificado esta tarde la solemne ceremonia de la entrega del traje que vistió S. M. el Rey el día de Reyes.

El Rey D. Juan II, queriendo dar una prueba de gratitud por los servicios que le habia prestado el primer conde de Riveco en 1441, y sobre todo al entrar en Toledo el día de la Epifanía, le concedió la especialísima gracia, por Juro de Heredad, de comer a la mesa con sus majestades el día de los Reyes de cada año, y llevar el Real vestido que el Rey vistiese en dicho día.

A las tres, en un coche de la Real casa, fué conducido el uniforme que el Rey D. Alfonso vistió dicho día, que era de capitán general, casco, casaca, pantalón, botas de montar, espuelas, sable, bastón de concha, guantes, camisa con botonadura fina de oro, calzoncillos, chaleco de punto y calcetines.

Seis alabarderos, mandados por un oficial, y un ugiel, hicieron entrega al conde de Riveco que vestía de gentil hombre, del traje de S. M.

En el salon principal se habia colocado un dosel y mesa para la ceremonia, a la que han asistido, entre otros, la duquesa Casilda, de Medinaceli, marquesas de Torrecilla, Puente y Sotomayor, Casa-Irujo, Villadarias y Navarrocende; condesas de Via Manuel, Lamberti y Villalba; condes de las Almenas y Peñaranda de Bracamonte, marques de Villafranca de Ebro, señores y señoras de Ramos, Salavert, Ruiz, Osmá, Tapia, y señores Piñero, Tapia, Roca de Togores y Escobar.—*Velos.*

**Diputacion provincial.**

Hace algunos días que el Sr. Fernandez Gomez propuso que se nombrara una subcomision de la de Fomento para que girase una visita de inspeccion a las carreteras provinciales, cuyo estado dejaba bastante que desear. La proposicion pasó a la comision de Fomento, que ha dictaminado oponiéndose al nombramiento de la subcomision por entender que con esto se le infiere una ofensa. Combatió el dictamen el Sr. Fernandez Gomez, estendiéndose en consideraciones acerca del mal estado de las vias de comunicacion entre los pueblos, afirmando no se les atiende como e) debido.

El Sr. Valino, de la comision de Fomento, le contestó asegurando que no es posible hacer más de lo que se está haciendo con las carreteras, afirmando que en general, todos los caminos provinciales están en buen estado, lo que no impide haya uno ó dos más ó menos malos. El debate se hizo más largo por intervenir los Sres. Calvet y Oriol en contra del dictamen, y Calvo y Briones en pró.

Toda la sesion se ha gastado en esta discusion que no habia terminado al salir del salon, si bien creemos habra sido aprobado el dictamen.

La diputacion provincial prorogará probablemente sus sesiones; en la sesion de mañana lo propondrá el Sr. Gil Sanz, fundándose en la necesidad de discutir el proyecto de reglamento y otros asuntos de interés.

**Ayuntamiento.**

Breve ha sido la sesion de hoy, que ha presidido el Sr. Martinez Bran.

Después de la aprobacion del acta, el Sr. Jaquette presentó una instancia de los vecinos de la calle de las Huertas, pidiendo sea derribada la parte del convento de las Trinitarias que da frente a la calle de San Agustin, a fin de prolongar esta hasta la primera.

Acordóse pasara la instancia a la comision respectiva.

Entrándose en la órden del día, se aprobaron todos los dictámenes de que constaba, todos de poco interés.

**Exposicion de minería.**

A las tres de la tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento la Junta de la Exposicion de minería, bajo la presidencia del Sr. Acuña.

Entre otros acuerdos de menor importancia, se

ha tomado el de hacer presente al señor ministro de Fomento la conveniencia de prorogar la apertura de la ciudad Exposicion hasta la llegada de los reyes de Portugal, como acto de deferencia hacia tan angustias personas, teniendo en cuenta para ello que estas prórogas no pueden perjudicar en manera alguna a los expositores, por ser de breves días.

Ha sido aprobado además el proyecto de medallas para los expositores, que serán de dos clases; una general para todos los expositores y otra para los que obtengan premio.

Las primeras tendrán por el anverso el busto de S. M. el Rey, y por el reverso una figura alegórica con la fecha en que se ha celebrado la exposicion, y la otra el busto de S. M. en el anverso, y alegoría de la fama por el reverso, con el siguiente lema: «Premio al mérito.»

La Junta ha terminado a las seis.

Ha pasado a informe del Consejo de Estado, la reclamacion de los productores y refinadores de azúcar peninsulares y antillanos, sobre exclusion de dicho artículo de las rebajas graduales de la base 5.ª arancelaria.

Ha sido nombrado administrador de Propiedades é impuestos de Valladolid, D. Feliciano Mariño y Llovera.

Está acordado el nombramiento del Sr. Saavedra, interventor cesante de Málaga, para igual cargo en la delegacion de Granada.

El señor marqués do Orovio se encuentra enfermo desde ayer de un ataque a la cabeza, lo cual consignaamos con verdadero sentimiento, deseando su alivio.

La escuadra de instruccion, que salió ayer del puerto del Grao, debe haber fondeado hoy en Taragona.

Ha sido nombrado catedrático de Economía política de la Universidad de Santiago, D. Tomás Lezcano, catedrático supernumerario de la facultad de Derecho de Valladolid.

Se habla del Sr. Fernandez Cuesta para el Tribunal Supremo de Justicia, y del Sr. Gallon para la presidencia de la audiencia de Madrid, que aquel deja vacante. En este caso, ascenderia al puesto del Sr. Gallon al Sr. Azcutia.

Esta mañana, en un portal de una casa de la calle del Barquillo, se ha pagado un tiro un jóven cuyo nombre ignoramos.

De los festejos a los Reyes de Portugal, nada se ha tratado hoy en el ayuntamiento; mañana se adoptará una resolucion definitiva.

Con motivo de la festividad del día, el jueves próximo habrá capilla pública en Palacio, asistiendo SS. MM. y AA.

**Inauguracion del Colegio de Santa Isabel.**

Al final de la calle del mismo nombre hay una casa de modesto exterior que no revela las elegantes construcciones realizadas en el interior. Fundado el colegio por Felipe II, ocupaba solo una cuarta parte del edificio actual. Hace dos años que S. M. el Rey proyectó ampliar el colegio de tal manera que pudieran adquirir en él brillante educacion gran número de señoritas de la buena sociedad de la corte. Encomendada la ejecucion de las obras al arquitecto de la real casa, D. José Segundo de Lema, hace dos años próximamente empezó éste los trabajos.

Esta tarde se ha verificado la inauguracion. El nuevo colegio es estenso, bien acondicionado, con largas galerías y desahogadas habitaciones.

A las tres llegaron SS. MM. y AA. los duques de Montpensier, infantas doña Isabel, doña Eugenia y D. Antonio.

Recibidos en el vestibulo por el señor Patriarca de las Indias y la comunidad de religiosas Agustinas de la Asuncion; a cuyo cargo se halla la enseñanza, pasaron las reales personas al salon de visitas, excelente para este objeto, donde la señorita Salamanca, hija del diputado por Albacete, dirigió a S. M. la Reina un *compliment* en alemán, y la señorita Abella otro en inglés al Rey.

Al entrar en el salon una señorita tocó la marcha real española y al salir la austriaca. Los Reyes recorrieron después todo el edificio, deteniéndose en todos los departamentos y principalmente en la capilla, donde escucharon una *Salve* del maestro Oller, cantada por las educandas. La capilla es bonita, larga, de alto techo, con seis grandes ventanillas de cristales de colores a la izquierda; un pequeño coro de forma sencilla y bella y un altar desprovisto de adornos.

Los dormitorios de las religiosas son todos iguales; su mobiliario consiste en una cama compuesta de jergon sobre tarima, una silla y una mesa de noche.

Los de las colegiatas tienen los lechos más cómodos y elegantes; en cada dormitorio hay 40 camas separadas por colgaduras blancas, que forman pequeños gabinetes.

Los comedores anchos y con capacidad suficiente, como todo el edificio para doble número de alumnas que el hoy existente, tienen grandes mesas de nogal barnizado; las religiosas tienen un rectorio más modesto, con mesas de mármol y servicio de mesa bastante inferior.

Las clases prueban lo variada y completa que es la instruccion que en el colegio reciben las colegiatas, SS. MM. hicieron diversas preguntas en la seccion de *mayores*, examinando detenidamente las cartas geográficas y los trabajos caligráficos en francés inglés y alemán, hechos por las mismas, prodigando grandes elogios a las señoritas de Terán, Bazaine, Foronda, Topete y Loriga. La seccion de labores mereció elogios de SS. AA., así como la clase de dibujo, situada en una torreclilla que domina los alrededores y la espiciosa huerta que se ha formado detrás del colegio.

Terminada la visita de éste, recorrieron los Reyes las clases gratuitas donde reciben completa educacion 150 niñas, a las que tambien dirigieron diversas preguntas, mostrándose muy complacidos de sus respuestas. SS. MM. y AA. se retiraron a las seis y media haciendo elogios del colegio, que satisface cumplidamente la necesidad que aquí habia de un establecimiento que reuniese las ventajas del campo a la comodidad de hallarse en la poblacion.

Allí hemos visto a las señoras duquesas de Ahumada y viuda de Osuna; marquesas de Nájera, Valdeceñas, viuda de Casa-Torres, de Acapulco; condesas de Vilana, Carlet, del Real, Casa-Valencia, y señoras de Foronda, Arenal, Albear, Cánovas del Castillo, Terán, Moreno, Lletguet, y señoras Patriarca de las Indias, P. Cardona, rector del Colegio, Abella, Lema y la mayor parte de los esposos de las señoras antes citadas, a más de muchas personas que no recordamos en esta momento. Hoy en el colegio 80 alumnas internas; 13 reli-

giosas de ilustracion grandísima, que enseñan todas las asignaturas del cuadro de estudios, y los dependientes necesarios para el servicio interior.

**BALANCE DEL DIA.**

Como la última, la sesion del Congreso de hoy ha sido tambien breve.

Después de hacer notar el señor ministro de Fomento los errores de impresion que se habian cometido en los artículos de la ley sobre pantanos, se promovió un incidente con motivo de haber retirado la comision respectiva el dictamen sobre la pension propuesta a la viuda del Sr. Perez Moris, periodista asesinado en Puerto-Rico.

Sobre los motivos de la retirada de este dictamen ha sido el incidente en que han tomado parte, como puede verse en el *Extracto*, los Sres. Alcalá del Olmo, duque de Almodóvar del Rio, Villalba Hervás y Villanueva.

El interés de esto está en que los diputados de union constitucional, que son la mayoría de la representacion de las Antillas, han mostrado bastante disgusto por la retirada del dictamen, atribuyéndolo a sugestiones que negaron, por la comision, el duque de Almodóvar, y como contradietor del dictamen, el Sr. Villalba Hervás, pronto a impugnarlo si la comision no lo hubiera retirado, por la necesidad de traer a exámen nuevos antecedentes.

Después de levantada la sesion, en los pasillos se seguía hablando de esto; y el Sr. Villanueva y otros diputados cubanos y puertorriqueños mostrábanse muy descontentos.

Tambien en los pasillos del Congreso, al hablar de la falta de asuntos a la órden del día, se explicaba esto por algunos, diciendo que no se entendia la comision de pantanos; pero nosotros nos hemos acercado a individuos caracterizados de esta comision, y de sus labios hemos oido que no hay dificultad formal en refundir algunas enmiendas que modifican más ó ménos las bases adicionales del proyecto, únicas que va faltan, y que éstas bases se presentarán modificadas en la sesion de mañana, para ser discutidas en la primera sesion hábil.

En el Senado, la reunion de secciones, que esta tarde se ha verificado, no ha ofrecido nada extraordinario.

Entre otras comisiones, se han nombrado las concernientes a la ley de imprenta y a la asimilacion de sueldos entre las maestras y los maestros, comision esta última que, una vez elegida, se constituyó al momento, nombrando presidente al Sr. Moyano y secretario al Sr. Galdo, proponiendo emitir un dictamen favorable.

Tambien se ha autorizado la lectura de la proposicion del señor Obispo de Cádiz que, como saben nuestros lectores, se refiere a la facultad de contratar matrimonio a los individuos de la reserva, y a los reclutas disponibles cuando lleven un año en los batallones de depósito; a la recepcion de órdenes sagradas por los soldados de la reserva activa y de la segunda reserva, en cualquier tiempo que lo deseen, y a la recepcion de estas órdenes por los reclutas disponibles el año de estar en esta situacion.

Por último: en esta proposicion se pide la exencion del servicio para los jóvenes que acrediten llevar tres años matriculados en los seminarios, aunque esta excepcion no les aprovechará si a los veintiseis años no han recibido órdenes sagradas.

Después de la reunion de secciones y de unas preguntas de los Sres. Alcalá Zamora y Güell y Renté, contestadas por los señores ministros de la Gobernacion y de Guerra, continuó la discusion del art. 2.º de la ley del Jurado, con los pormenores que pueden verse en el *Extracto*.

Contra lo que algunos esperaban, no se ha votado esta tarde el artículo de que tratamos, en cuyo artículo, como es sabido, se habla de los delitos de lesa majestad; y era natural que no se votara, porque la discusion no ha pasado de las enmiendas, después viene la discusion en el fondo, y luego la votacion, que de fijo no recaerá hasta el jueves ó viernes.

Como de esta cuestion de los delitos de lesa majestad se viene hablando bastante desde el sábado, en que se rechazó, por pocos votos, la enmienda del Sr. Mena y Zorrilla, hemos procurado tomarle el pulso a la Cámara, deduciendo de sus palpitaciones, que cuando llegue el caso, el artículo se votará y prevalecerá, si bien algunos senadores de la mayoría lo votarán con cierta repugnancia, y otros no lo votarán: esta es la verdad.

Vamos a otras cosas para concluir el día:

La conferencia anoche celebrada por el Sr. Romero Giron con el Sr. Cuesta, se refiere a la aplicacion de una reduccion de un millon de pesetas que la subcomision, de acuerdo con el ministro, propone en el capítulo de obligaciones eclesiásticas.

La reduccion sale de la supresion de la dotacion que se consigna para algunos seminarios, y se aplica la partida a aumentar el sueldo a los párrocos, y a crear unas cuantas Audiencias de lo criminal.

Pero como la supresion de la partida de los seminarios no se puede hacer sin tratar con Roma, sobre todo esto no se resolverá, sino que se pedirá a las Cortes una autorizacion.

Así lo hemos oido; y si es exacto, esta noche se trasparetará en la comision de presupuestos.

Sin embargo, es posible, por lo que a última hora se indica, que no llegue el turno a esta cuestion esta noche, porque se va a dar preferencia a la reforma de consumos, y quizá por esto no quede tiempo para tratarla.

Excusado es decir que se sigue hablando en los círculos sobre la sesion del viernes último; y aunque los pronósticos son varios y se oyen toda clase de especies, la verdad es que nada nuevo podemos decir a nuestros lectores que ya no les hayamos dicho ó insinuado anoche y anteanoche.

Mañana en el Congreso no sabemos haya más asunto que el dictamen sobre ensanche de la ciudad de Puerto-Rico.

El Sr. Romero Giron, que además de la firma de algunos decretos debia asistir a la sancion de las leyes llevadas por la mesa del Senado a Palacio, ha tenido la honra de almorzar hoy con SS. MM.

Del extranjero, poco nuevo.

**TELEGRAMAS.**

Suez 30.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Barcelona*, y continúa su viaje sin novedad.

Vera Cruz 28.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Reina Mercedes*, y continúa su viaje sin novedad.

Singapore 28.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Santo Domingo*, y continúa su viaje sin novedad.

Tolón 30.—Esta tarde zarpará de este puerto la escuadra de evoluciones.

Procedente de Brest ha llegado un destacamento de 350 soldados de marina.

Se está trabajando activamente en la preparacion de los buques que han de conducir la expedicion al Tonkin.

El ministro de Marina ha ordenado que todo esté dispuesto para partir en virtud de una órden telegráfica que enviará inmediatamente después de que las Cámaras aprueben el proyecto de ley relativo al Tonkin.

Londres 30.—Dice el *Daily News* que el gobierno inglés ha decidido mandar un ingeniero para examinar la posibilidad de un ferrocarril desde Khartoum a Snakin.—*Fábria.*

**BOLSA.**

**COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE ABRIL.**

FONDOS PUBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PUBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	65 55	Ob. Munic. de id.	
Id. fin del corriente		Ob. Erlanger de id.	
Idem fin próximo		B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	64 85	Cédulas al 1 por 100	
3 por 100 exterior		Idem al 5 por 100	96 00
2 por 100 exterior		Idem al 6 por 100	
4 por 100 amortizab.	76 40	Idem al 6 por 100	
Carreteras de Abril		VRES.COMERCIALES	
Idem de Agosto			
Idem de Marzo			
Idem de Julio		Ac. B. de España	288 00
Obras públicas		Idem Hipotecarios	
Personal		Idem de Castilla	
Ob. de A. de Cuba		Tranvía de E. y M.	
Billetes de Cuba	96 75	Obligaciones de id.	100 00
Sisas del A. Madrid			

París, a ocho días vista, 4 92 1/2.

Londres, a 90 días fecha, 47 25.

**Resumen.**

Los fondos, sostenidos. Como día en que terminan las operaciones de fin de mes y comienza la liquidacion, ha habido movimiento de transacciones, viniendo a resultar el cambio de 65 45 con el que cierra el mes de Abril.

Tan igual se ha mostrado el pedido y la oferta de papel que ha sido tarea inútil la del que se haya propuesto obtener si faltaba ó sobraba papel para la liquidacion.

A juzgar por los cambios del 4 por 100 interior al contado, realmente en esta clase de contratos, los precios han bajado unos céntimos con relacion a los del sábado último: comenzó el cambio a 65 65 y termina a 65 55, y en observaciones queda a 65 50.

El 4 por 100 exterior se ha publicado a 65 por 100 y 64 85.

Ofrecidos los títulos del 4 por 100 amortizable que publico a 76 60 y 50, cierra a 40 al terminar las operaciones oficiales.

Los billetes de Cuba, con poco movimiento; se han hecho entre 96 65 y 75, señalándose como corriente a las tres el cambio de 96 70.

Las acciones del Banco de España, buscadas: han subido dos céntimos sobre el precio del sábado, y quedan hechas operaciones a 289 y 290.

Las obligaciones de Osuna ofrecidas a 85 50.

**Bolsin.**

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 65 45; fin de mes, 65 40; fin próximo, 65 90.

Cambios algo más flojos después de la hora oficial.

**Temperatura.**

La temperatura de hoy a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10º centígrado sobre 0.  
A las doce de la misma, 14º idem idem.  
A las cuatro de la tarde, 14º idem idem.  
La máxima fué de 17º idem sobre 0.  
La mínima, de 7º idem idem.  
El barómetro marca lluvia.

**Cultos.**

Santo de mañana.—San Felipe y Santiago. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Salvador, donde por la mañana habrá misa solemne y por la tarde, preces y reserva.

En la capilla del Monte de Piedad, se celebrará función a su santa titular y predicará el Sr. Yagüe. En San Isidro se celebrará por la tarde *Vigilia* por las víctimas del Dos de Mayo.

En San Antonio de los Alemanes se practicarán solemnes cultos como todos los martes.

Continúa por la tarde el ejercicio de las Flores de Mayo, y serán oradores:

- En las Carboneras, D. Santiago Lamana.
- En San Martin, el P. Hidalgo.
- En el oratorio del Olivar, el Sr. Ballesteros.
- En el Espiritu Santo, D. Máximo Segovia.
- En el Hospicio, el señor rector.
- En San Andrés de los Flamencos, el F. Cándido Sanz.
- En Santo Domingo, D. Ambrosio Infantes.
- En las Recoletas, D. Isidro Sanz.
- En San Lorenzo, el señor cura.
- En la *Córt* de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

**Espectáculos para mañana.**

Teatro Español.—18.ª de abono.—Turno 6.ª—A las ocho y tres cuartos.—*Mujer gazmoña y marido infiel.*—*Mercurio y Cupido.*

Zarzuela.—198 de abono.—Turno par.—A beneficio del público y con gran rebaja de precios.—A las ocho y tres cuartos.—*Boccaccio.*—Entrada general, 75 céntimos.

Lara.—Turno 3.ª par.—A las ocho y media.—*La mujer del sereno.*—*Parras y gatos.*—*Juego de prendas.*

Martin.—A las ocho y media.—*El torrente milagroso.*

Circo de Price.—A las ocho y media de la noche.—Día de moda.—Se estrenarán dos magníficos bailes titulados *la Tentacion* y *Sombria*, y el gran *Tumbingast* en el que competirán los principales artistas de la compañía.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida a la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

**Mercedes de Madrid.**

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Vaca, de 1 80 a 2 00 pesetas el kilogramo.
- Carnero, de 1 80 a 2 00 pts. kil.
- Ternera, de 1 50 a 4 00 pts. kil.
- Cordero, de 1 60 a 1 60 pts. kil.
- Oveja, de 1 60 a 0 90 pts. kil.
- Lomo, de 0 00 a 0 00 pts. kil.
- Jamon, de 3 00 a 4 50 pts. el kil.
- Pan, de 0 44 a 0 56 pts. el kil.
- Después de cerdo, de 0 00 a 0 00 pts. kil.
- Tocino añejo, de 2 00 a 2 20 pts. kil.
- Idem fresco, 0 00 a 0 00 el kil.
- Idem en canal, de 0 00 a 0 00 pts. kil.
- Garbanzos, de 0 66 a 1 00 pts. kil.
- Judías, de 0 66 a 0 80 pts. kil.
- Arroz, de 0 70 a 0 88 pts. kil.
- Lentejas, de 0 54 a 0 70 pts. el kil.
- Carbon vegetal, de 0 20 a 0 22 pts. kil.
- Idem mineral, de 0 08 a 0 10 pts. kil.
- Cok, de 0 07 a 0 08 pts. kil.
- Jabon, de 1 a 1 30 pts. kil.
- Patatas, de 0 18 a 0 25 pts. kil.
- Vino, de 0 78 a 0 94 pts. litro, y de 7 00 a 8 00 pts. decálitro.

Teatros.

Las representaciones de la comedia *Mujer gasmoña y marido infiel* continúan llevando una numerosa concurrencia al teatro Español, que con tan lisonjero éxito ha inaugurado la segunda temporada teatral.

La señora Hijosa y los Sres. Catalina y Mariano Fernandez desempeñan la obra de una manera verdaderamente admirable.

Un empresario muy conocido ha ofrecido á don Emilio Mário una contrata para su compañía por dos años, para recorrer la América, ofreciéndole mil duros por representación.

El miércoles 2 de Mayo se celebrará en el teatro del Recreo una variada función, en la que se pondrá en escena el drama en tres actos y un prólogo, en verso, original de D. Antonio Mendoza, titulado *Los franceses en España*, y el sainete *Los tres recién nacidos*.

El miércoles próximo se efectuará en el teatro Lara el beneficio de D. José Rubio, con el estreno de la comedia del Sr. Ramos Carrion titulada *La criatura* y el precioso juguete *Las codornices*.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección general de la Deuda pública.*—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga en la próxima semana y horas designadas al efecto, el importe de los intereses de la Deuda pública y se entreguen los valores que á continuación se expresan:

Día 1.º de Mayo.—Intereses de inscripciones de carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Enero último, facturas presentadas y corrientes.

Día 4.—Entrega de títulos de deuda al 4 por 100.—Conversion del 3 por 100 interior, carpetas números 19.565 al 19.588.

Idem de ferro-carriles, carpetas números 5.377 al 5.379. Idem de residuos del 4 por 100, carpetas números 2.891 al 2.961.

Canje de provisionales del 4 por 100 interior, carpetas números 2.418 al 2.421.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de deuda interior y exterior.

Día 5.—Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, é inscripciones nominativas, carreteras y obras públicas del vencimiento de 1.º de Enero último, todas las facturas presentadas y corrientes.

Intervencion de Hacienda pública de la provincia de Madrid.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la tesorería de Hacienda pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º.—Tenientes y alféreces.—Montepío militar, primera clase, letras de la A la L.—Pensiones remuneratorias.—Montepío civil, letras de la R. á la Z.

Día 4.—Tenientes coroneles.—Montepío militar, primera clase, de la M á la Z.—Montepío de la Real Casa y Jueces.—Cesantes de todos los ministerios y de la Real Casa.

Día 5.—Tropa, retirados de Marina.—Montepío de Ma-

rina.—Id. id., tercera clase.—Jubilados de todos los ministerios y de la Real Casa.—Exclaustrados.

Día 7.—Comandantes, plana mayor de jefes.—Montepío civil, letras de la A á la E.—Secundos de los ex-Infantes.

Día 8.—Monte pío militar, segunda clase.—Monte pío civil, letras de la F á la L.

Día 9.—Coroneles y capitanes.—Monte pío civil, letras de la M á la Q.

Días 10 y 11.—Altas de todas clases, todas las nóminas sin distinción.—Mesadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Día 12.—Retenciones.

Matadero de Madrid.—*Reses degolladas ayer.*—Vacas, 186.—Carneros, 2.—Corderos, 882.—Lechales, 00.—Terneras, 100.—Ovejas, 10.—Total, 1.180. Su peso en kilogramos, 47.486.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

# AGUA DE SAN LORENZO

## CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

### Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreas, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.

Carretas, 39, principal. Sus célebres píldoras

**TÓNICO-GENITALES**

se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

### NO MAS FLUJOS

Curacion completa é infalible con las «píldoras antileucorréicas» de Navarro Sanchez: 3 pesetas caja en las principales boticas y en la del autor, Quintana 24, Madrid.

MME ANTONIE LIMPIA LA dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantitas, núm. 12, segunda.

ZAPATOS Lona, 5 pesetas. Mate, 8 » Charel, 9 » Calle Mayor, 34. Campo.

Un jóven de 16 años, con buena instruccion, desea colocacion sin sueldo en una casa de comercio. Razon, Madera, 38, pral.

### PAPEL

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

### IMPRENTA

## EL CORREO

San Gregorio, 8. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

## NUEVO TESORO DE LA SALUD

### EL MEJOR PURGANTE SALINO HASTA EL DIA CONOCIDO

## AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA

SALINO-SULFATADA-SÓDICO-MAGNESIANA. La única de su clase que ha obtenido la medalla de plata en la Exposicion farmaceutica Nacional de 1882, el mayor premio concedido á aguas minerales.

Conocidas las muchas y útiles aplicaciones de aguas purgantes de esta naturaleza, es preciso decir, para que llegue á noticia de todos, que la que anunciamos posee todas las buenas cualidades de las mejores aguas purgantes de esta clase, y las supera á todas por la eficacia de su accion en la pronta y segura curacion de las enfermedades del estómago y de los intestinos.

Ensayado por eminentes profesores con los más felices resultados, deber de humanidad es divulgar la noticia de este producto natural de tan notables cualidades terapéuticas que en ellas tiene su más legítimo orgullo, y que está infaliblemente llamado á tener decisiva aplicacion en muchas, pero sobre todo en determinadas y penosas dolencias que, por desgracia, van siendo patrimonio constante de la humanidad.

Esta agua no reconoce rival como purgante de accion rápida, segura y enérgica, á la par que de los efectos en alto grado satisfactorios, cuanto sumamente benignos y siempre exentos de todo accidente molesto, á lo que debe añadirse la sencillez y suma facilidad de su administracion. Es además un verdadero y notable específico en los casos de ictericia y extrínemiento pertinaz, en los infartos del hígado, bazo y mesenterio, en las digestiones laboriosas y en la acumulacion de materias saburrales y mucosas, en el tubo digestivo y en los vicios humorales, herpes, escrofulismo, reumatismo y sífilis. Tiene aplicacion eficaz en los desarreglos de la menstruacion, oftalmias escrofulosas, infartos glandulares del cuello, etc.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales de España y extranjero. Depósito general, almacén de Drogas, 87. Calle de Atocha, 87. R. I. Chavarrí, Madrid.

## (FRANCIA) VILLE DE LILLE (FRANCIA) LOTERIA

PARA LA CONSTRUCCION DE UN PALACIO DE BELLAS-ARTES

600.000 FRANCS EN PREMIOS

UN PREMIO DE 200.000 FRANCS  
Otro premio de..... 100.000 Cincos premios de 10.000 fr..... 50.000  
Dos premios de 50.000 fr..... 100.000 Veinticinco premios de 1.000 fr.. 25.000  
Cuatro premios de 25.000 fr..... 100.000 Cincuenta premios de 500 fr..... 25.000

Precio del billete: UNA peseta

SORTEO PRÓXIMO

Se expenden los billetes en casa de D. Ramiro L. Mellado, Alcalá, 61, duplicado, Madrid.—Librería Francesa, Rambla Centro, 20, en Barcelona, y Administracion del periódico *El Universal*, O'Donnell, 34, Sevilla.

## SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Se admiten anuncios, réclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

## EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

### ACADEMIA GENERAL MILITAR

En el Instituto Casanave establecido en Toledo, Plaza del Colegio de Doncellas, núm. 5, empiezan las clases de repaso para el ingreso en dicha Academia el 1.º del próximo Mayo. Las clases están á cargo de Jefes y Oficiales de Artillería, Ingenieros y Administracion Militar.—Se facilitan prospectos.

### POMADA TANICA

ROSADA para devolver a los Cabellos blancos su color primitivo. FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris. Barcelona, A. Casanovas y C.º.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

30 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 18)

## LA DUQUESITA

—Si, querida hija... el desgraciado os amaba locamente; su desesperacion no tenia límites; en el exceso de su dolor ha estado á punto de cometer un crimen, y quiere castigar su carne con la religion... Quiere arrancar de su corazon la pasion que le devora, y vá á pedir ese favor á Dios, para lo cual se encierra con nosotros y quiere pronunciar los votos. Cuando completamente entregado al Señor haya arrancado de su corazon esas afecciones vanas, os pedirá el favor de venir él mismo á pedirnos perdón: el religioso os pedirá el perdón para el hombre.

—¡Oh, Dios mio... Dios mio!—dijo Gabriela haciendo grandes esfuerzos por ocultar sus sollozos... por mí se retira á Solente M. de Suppy.

—Hija mia, no ha podido tener mejor idea: sabiendo que está allí, bajo mi direccion, nada teneis que temer de él... podeis consagraros á vuestro esposo sin temer que el que elegisteis un dia venga á recordarnos vuestro juramento.

—Estoy aterrorizada, padre mio, porque lo que me decís...

La mirada del fraile no se apartaba un momento del rostro de la jóven, y parecia leer todas las impresiones de su corazon. De la tentativa de la vispera, no quedaba nada. La mujer olvida con facilidad una falta que prueba el amor que ella ha inspirado y, con tal que no haya habido escándalo, se considera dichosa de saber hasta qué punto amada y de qué cosas era capaz por ella.

Aquel jóven, hermoso, rico, para quien la vida podia ser un paraíso, renunciaba á todo... y por ella... preferia el claustro á la vida sin ella... y dijo al fraile con tristeza...

—¡Oh! pobre muchacho... Decidle que le perdono, decide que á su edad no puede hacerse religioso y que me causaria un eterno remordimiento.

—La resolucion es irrevocable... Aquí llegan vuestra madre y la duquesa.

Hacia algunos momentos que se habian detenido en la cumbre donde aguardaban los carruajes: los invitados iban llegando. La princesa Danileff dijo afectuosamente á su hija:

—Y bien, hija mia, ¿estás mejor hoy?... ¿te ha probado bien el paseo?... ¿te encuentro triste... pensativa...?

—Nada de eso, madre mia, estoy un tanto cansada de nuestra agitada caminata.

—Princesa—dijo sonriendo la duquesa de Soisy—nuestra querida hija no está triste; está si pensativa, porque nuestro reverendo padre don Colisto acaba de decirle cuáles son los deberes que ha contraído casándose: la mujer casada pertenece á Dios y á su esposo.

—Señora—dijo don Colisto—nuestra jóven duquesa me decia cuán dichosa era de haber entrado á formar parte de la familia de Soisy de Theuil... sin voluntad propia, no tendrá más guía que su esposo; quiere vivir junto á él, considerándose dichosa en poder abandonar su direccion y tutela en manos de su santa y noble madre; me decia que era un hijo más en la casa y quiere añadir su amor al que ya os profesa vuestro hijo.

—¿De veras pensáis así?—dijo la duquesa de Soisy radiante y estrechando las manos de su nuera.

—¡Ah! qué dichosos vamos á ser, hijos míos.

—¿Dudábais acaso de Gabriela, madre mia?—preguntó sonriendo el duque de Theuil.

—No, Raoul, no; pero es tan bella y la amais tanto, que soy capaz de estar celosa... Que os ame mucho, pero que no me prive del cariño de mi hijo...

—¡Oh, madre mia!... nosotros somos vuestros hijos... vos sois aquí la soberana.

—¿No os lo decia yo, señora?—dijo el fraile.

Los hombres rogaban á las señoras que subiesen á los carruajes ofreciéndoles su mano. Poco después llegaban al término de la peregrinacion.

Todo el mundo habia invadido la capilla, los jóvenes esposos estaban arrodillados frente al altar, á su lado la duquesa posternada; de repente se le-

vantó, y colocándose como un sacerdote delante del altar, besó la piedra y volviéndose, bendijo á sus hijos; luego, sin preocuparse de la admiracion de todos, como si continuase su pensamiento, dijo:

—¡Señor! yo hago el sacrificio por vos y solo os pido que oigais mi ruego...

Y haciendo la señal de la cruz, fué á continuar sus oraciones junto á los esposos sin cuidarse del efecto que habia producido.

El padre don Colisto continuaba observando á la jóven duquesa. Terminada la misa, los peregrinos se dirigieron á la fuente y los jóvenes esposos bebieron el agua milagrosa en el mismo vaso. La duquesa de Soisy dijo juntando las manos y en alta voz:

—Señor y Dios mio; oid mi ruego y bendecid esta union dándonos un descendiente digno de sus padres.

Los peregrinos se rodearon los unos con los otros y los esposos se miraron sonriendo: la peregrinacion se habia terminado; los criados que habian seguido á sus amos en un furgon, prepararon sobre la hierba un á muerzo fiambre en torno del cual se sentaron todos. Pocos minutos despues todo el mundo se reia de los chistes y ocurrencias de los convidados entre el ruido que producía al saltar los tapones de las botellas de champagne. Hasta la vispera la duquesa estaba amable, confiada sin duda en el buen éxito de la peregrinacion. La recién casada era la única que de vez en cuando se veia atacada de cierta melancolía.

—¿Qué teneis?—le preguntaba el jóven duque.

—Nada, nada—contestaba Gabriela esforzándose por sonreír.

Y el jóven repetía en voz baja:

—No temais á mi madre, querida Gabriela; ya comprendo que sus extravagancias os causan á veces cierta tristeza; pero no temais nada; es buena y os amará: es preciso perdonarla ese carácter irascible; ha perdido siendo todavía jóven á su esposo, mi padre; está acostumbrada á vivir sola, como dueña absoluta, no recibiendo fácilmente consejos y deseosa de darlos; pero nosotros no tenemos na-

da que ver con eso: ella mandará y nosotros nos amaremos.

—Os juro, Raoul, que no pensaba en vuestra madre á quien amo y respeto como á la mia; estoy pensativa, pero no triste.

—Pues bien—dijo Raoul riendo—yo no quiero que estéis pensativa, Gabriela mia; quiero que solo penseis en mí como yo no pienso más que en vos.

—Raoul—dijo la duquesa—bueno es que os ocupéis de nuestra Gabriela; pero no os olvidéis de estas señoras.

El jóven duque, obedeciente como siempre, se dirigió á las señoras que les habian acompañado; el fraile pudo acercarse á Gabriela y decirle:

—Hija mia, es preciso olvidar.

La jóven duquesa se estremeció y bajó la cabeza para ocultar el carmin que subía á sus mejillas.

El almuerzo habia terminado, la duquesa de Soisy estaba junto á don Colisto y le preguntaba:

—¿Habeis hablado como yo os dije á Gabriela?

—Sí señora: no tiene voluntad propia, hareis de ella lo que querais.

—Muchas gracias, don Colisto.

Los carruajes volvian para recoger á los convidados y conducirlos al castillo.

Don Colisto pidió permiso para retirarse; estaba más cerca de la abadía que del castillo; se estaba despidiendo de la duquesa, cuando ésta le dijo:

—Siguiendo vuestros consejos, no hemos querido que la princesa traiga ningun criado de los suyos... ahora vá á necesitarlos.

—Señora, ya creo he hablado á este propósito recomendando á la duquesita una jóven extranjera recientemente convertida, costurera y modista, que busca una colocacion de doncella en una casa honrada.

—¿Y qué os ha contestado?

—Ha aceptado. Más vale que aparezca como que la dejais elegir la persona que ha de estar á su servicio; ella os hablará y vos decís que eso lo dejais á su disposicion... es preciso que tenga gran confianza en las personas que la rodean.

—Y seremos nosotros los que los elijamos... me parece bien.